



a los Sr. D. Juan Sola (oponente) y al diputado

D. Juan de S. Sola

Comisiones  
Sorteo p.<sup>o</sup> n.  
decompena

Mediante la misma citación que se expone  
da el efecto expone este Ayuntamiento proceda al  
Sorteo de las comisiones que han de decompenar  
los Sr. Capitanes desde este día hasta el de su  
Reunión del año que se vendiera, cuyo sorteo  
se hiciere en la forma siguiente

### Sorteo de Comisiones

1.<sup>a</sup> Dos Caballeros Capitulares, Comisionarios de pique,  
pique oportuno los meses de Febrero y Mayo  
de mil ochocientos treinta y tres, Chaceros del  
Castro, con obligación de firmar las listas y  
ocurrir en el año, Comisionarios de la N.<sup>a</sup> Parcel  
p.<sup>a</sup> piden a la N.<sup>a</sup> Just.<sup>a</sup> lo q.<sup>o</sup> sea en beneficio  
de los peones, y combatiendo por todo medio  
a la manutención de los que han pido, todo  
a los Sr. D. Nicolas Lambert y D. Pedro Marin

2.<sup>a</sup> Dos Caballeros Capitulares Comisionarios de  
Reunión y de Suelos, pique oportuno el mes  
de Nov.<sup>a</sup> del presente año, y Suelos del presente

